



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD E
INSTALACIÓN DE ACCESO PEATONAL AL RECINTO DE HORTALEZA DE METRO DE MADRID
NÚMERO DE LICITACIÓN: 6012300063
NÚMERO DE LA S.C: 2000003870

Elaboradores:
Jorge González
Julio García

1 OBJETO DEL INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA:

El presente documento, tiene como objeto presentar el resultado del análisis técnico de la oferta presentada a la licitación número 6012300063 para el SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD E INSTALACIÓN DE ACCESO PEATONAL AL RECINTO DE HORTALEZA DE METRO DE MADRID.

2 INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA:

Las empresas que han manifestado interés en la licitación han sido las siguientes:

- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
- SEGURISA, SERV. INT. DE SEGURIDAD, S.A.
- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.
- TELECOMUNICACION, ELECTRONICA Y CONMUTACIÓN, S.A.
- SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.

Y las empresas que finalmente han presentado oferta son:

- SEGURISA, SERV. INT. DE SEGURIDAD, S.A.
- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.
- SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.

SEGURISA, SERV. INT. DE SEGURIDAD, S.A. fue excluida en fase administrativa por lo que no se valora la oferta técnica.

3 CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA:

Según el apartado 25 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, la oferta técnica deberá presentarse con el contenido mínimo siguiente:

- Memoria técnica y estudio del suministro e instalación con todos los datos técnicos solicitados en el PPT. Descripción detallada de cada uno de los elementos solicitados.
- Cronograma de implantación y plan de suministro e instalación.

El resultado de la empresa que ha presentado oferta es el siguiente:

CONTENIDO MÍNIMO	PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.	SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.
Memoria técnica y estudio del suministro e instalación con todos los datos técnicos solicitados en el PPT. Descripción detallada de cada uno de los elementos solicitados	SI	SI
Cronograma de implantación y plan de suministro e instalación.	SI	SI
VALORACIÓN	APTO	APTO

4 REQUERIMIENTOS DE LOS PLIEGOS:

Ambas empresas, han incluido en la carpeta 2 información relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas (criterio 5 “Ampliación del plazo de Garantía”), y como se indica en el punto 42 de Pliego de Condiciones Particulares:

“La inclusión en esta carpeta 2 de información relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas o de cualquier documento que permita deducir o conocer la puntuación de estos criterios y/o la introducción de la oferta económica o de cualquier otro tipo de documento que permita deducir o conocer su importe, conllevará la exclusión del licitador.”

Ambas ofertas presentan incumplimientos a los requerimientos de los pliegos que conllevan la exclusión de ambos licitadores.

5 DESARROLLO DE LA VALORACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

A continuación, se incluye la valoración técnica según el apartado 27 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares (PCP), criterios evaluables mediante juicios de valor. Por cada empresa y una tabla resumen total. Los criterios incluidos en dicho apartado 27 son los siguientes:

27. Evaluación de las ofertas
Oferta Técnica
Criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor: Memoria técnica y descripción de los componentes del sistema: (7.5) <ul style="list-style-type: none">o La información aportada por el licitador en su oferta sobre los componentes del sistema es coherente, completa y justificada con un nivel de detalle alto. (7.5 puntos)o La información aportada por el licitador en su oferta sobre los componentes del sistema es coherente, completa y justificada con un nivel de detalle medio. (4 puntos)o La información aportada por el licitador en su oferta sobre los componentes del sistema es incoherente y/o incompleta. (0 puntos) <u>Nota:</u> esta documentación se presentará conforme a lo indicado en el apartado 42 del cuadro resumen de este PCP.

La tabla evaluando los criterios cualitativos mediante juicios de valor y resumen totales la siguiente:

REQUISITO	PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES	SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.
La información aportada por el licitador en su oferta sobre los componentes del sistema es coherente, completa y justificada con un nivel de detalle alto. (7.5 puntos)	-	-
La información aportada por el licitador en su oferta sobre los componentes del sistema es coherente, completa y justificada con un nivel de detalle medio. (4 puntos)	4	4
La información aportada por el licitador en su oferta sobre los componentes del sistema es incoherente y/o incompleta. (0 puntos)	-	-
PUNTUACIÓN	4	4

PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES:

La información aportada por el licitador en su oferta sobre los componentes del sistema es coherente porque justifica apropiadamente los trabajos y componentes utilizados. Completa porque incluye todos los trabajos y dispositivos del alcance. Justificada porque describe pertinentemente los trabajos y elementos.

Se considera un nivel de detalle medio dado que la información incluida en la misma no aporta un nivel de detalle elevado más allá de lo indicado en el propio pliego de prescripciones técnicas, ni en el desarrollo o ejecución ni en el aporte de soluciones o materiales que contribuyan a dar valor añadido a lo descrito en dicho pliego de prescripciones técnicas.

SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.

La información aportada por el licitador en su oferta sobre los componentes del sistema es coherente porque justifica apropiadamente los trabajos y componentes utilizados. Completa porque incluye todos los trabajos y dispositivos del alcance. Justificada porque describe pertinentemente los trabajos y elementos.

Se considera un nivel de detalle medio dado que la información incluida en la misma no aporta un nivel de detalle elevado más allá de lo indicado en el propio pliego de prescripciones técnicas, ni en el desarrollo o ejecución ni en el aporte de soluciones o materiales que contribuyan a dar valor añadido a lo descrito en dicho pliego de prescripciones técnicas.

6 CONCLUSIONES:

Tras el análisis de las ofertas se considera la siguiente puntuación respecto a los criterios de valoración mediante juicios de valor, considerando ambas ofertas NO APTAS dado que incumplen los requerimientos del punto 42 del Pliego de Prescripciones Particulares.

REQUISITO	PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES	SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L.
Criterios de valoración mediante juicios de valor	4	4
Requerimientos del PCP	INCUMPLE	INCUMPLE
VALORACIÓN	NO APTO	NO APTO

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.